

COVID-19

**EXPEDIENTE
CLASIFICADO**

Esta parte del expediente se enfocará en desarrollar tus habilidades como informante oficial. Para ello podrás emplear todos los medios disponibles, fotografías, notas de voz, videos. Un buen informante emplea toda su creatividad.

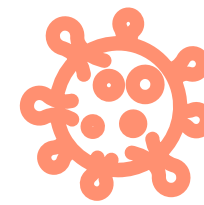


Estamos acompañando a nuestros agentes para que desde el aislamiento social puedan aportar algo a la sociedad, como lo están haciendo los artistas, líderes políticos, comunitarios, no podemos quedarnos atrás.



¡Buena suerte en esta segunda fase! y
recuérdales a todos #QuedarseEnCasa





España ve cerca la contención de la epidemia y aspira a un nuevo "pacto" económico

Por Joan Faus y Belén Carreño

MADRID, 9 abr (Reuters) - España está cerca del descenso de la epidemia de coronavirus, dijo el jueves el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que instó a todos los partidos políticos a unirse a un pacto para la reactivación económica nacional después de la crisis sanitaria.

"El incendio comienza a estar bajo control... Esta guerra contra el virus será una victoria total", dijo a un Congreso de los Diputados casi vacío, mientras más de 300 diputados participaban a distancia debido a las medidas de distanciamiento.

Los parlamentarios van a votar una prórroga del estado de alarma en España de dos semanas más, que previsiblemente se aprobará y mantendrá a la gente confinada en sus casas hasta el 26 de abril.

El nuevo acuerdo económico propuesto por el Gobierno se inspira en los "Pactos de la Moncloa", firmados en 1977 tras la muerte del dictador Francisco Franco para transformar la economía estatal en una economía

de mercado para la nueva España democrática.

Estos pactos buscan unir el escindido panorama político, además de agrupar a sindicatos, empresas y las distintas comunidades autónomas con una política común de reconstrucción económica.

"Propongo ante el Congreso un gran acuerdo para la reconstrucción económica y social de España abierto a todas las fuerzas políticas, presidentes autonómicos y agentes sociales y económicos"

"Están invitados todos los que quieran arrimar el hombro y estén dispuestos", ha añadido el presidente del Gobierno, un socialista que lidera un gobierno de coalición de izquierdas -junto con Unidas Podemos- en minoría parlamentaria.

Según Sánchez, las medidas en España para frenar la enfermedad COVID-19 -entre las más restrictivas en Europa- han ayudado a salvar muchas vidas y han reducido el aumento porcentual diario de nuevos

infectados del 22% al 4%, dijo también Sánchez ante el Congreso de los Diputados.

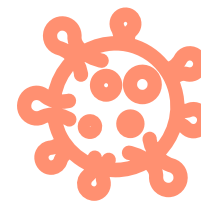
Los últimos datos del Ministerio de Sanidad mostraron el miércoles que el total de muertes por la epidemia aumentó en 757 a 14.555, lo que supone la tercera cifra más alta del mundo después de Italia y Estados Unidos. En total, los casos de España aumentaron el miércoles hasta los 146.690, frente a los 140.510 del martes.

A pesar de la prórroga del confinamiento, el Gobierno prevé suavizar las restricciones para las empresas, después de que toda la actividad no esencial tuviera que suspenderse hace casi dos semanas.

Nota original en:

<https://lta.reuters.com/articulo/salud-coronavirus-espana-curva-idLTAKCN21R1A7-OUSLT>

Publican ley que define cómo entregarán los Q1 mil de apoyo y Q75 diarios por crisis del coronavirus en Guatemala



NOTICIERO
COVID-19

Por Eddy Coronado

Las medidas para evitar la propagación del coronavirus generaron el cierre de contratos y una contracción en la economía del país.

El presidente Alejandro Giammattei había anunciado un apoyo económico por hasta Q1 mil a las familias que habían sido afectadas por la crisis del covid-19. Este, apoyo se prevé empezar a entregar a finales de abril según el ministro de Finanzas, Álvaro González Ricci.

El Congreso de la República publicó este 8 de abril en el Diario de Centro América el decreto 13-2020 que establece quiénes serán los guatemaltecos que aplican al beneficio de los programas de apoyo económico y cómo se entregarán.

Esa ley tiene el propósito de establecer los mecanismos para compensar y mitigar la crisis económica, y que se aplicarán como medidas de compensación social.

Se crea un fondo llamado "Bono Familia" que será ejecutado por el ministerio de Desarrollo Social por medio del sistema bancario y entidades financieras que facilitarán la creación de cuentas

bancarias para la entrega del beneficio.

El presupuesto para este apoyo es de Q6 mil millones para otorgar aportes por hasta Q1 mil por familia guatemalteca y se priorizarán las personas en pobreza, madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad, familias con niños con desnutrición, así como la concentración por fuerza laboral por departamento.

¿Cómo se entregará?

El apoyo será entregado de acuerdo con el gasto de energía eléctrica y se excluyen a las familias cuyo consumo de energía supere los 200 kWh, comprobables en la factura de consumo de febrero. Este requisito permite filtrar a los guatemaltecos con menos recursos y por consiguiente tendrían necesidad del apoyo. Después de definirse a los beneficiarios se vinculará con la cuenta bancaria para poder comenzar el proceso de transferencia de recursos.

Pero no podrán recibir el apoyo quienes sean servidores públicos o cuenten con contratos de servicios

con el sector público, los que reciban beneficios de pensiones, incluyendo las clases pasivas del Estado.

El fondo también tiene un apartado de casos especiales para aquellos que no gozan con el servicio de energía eléctrica pero no deberá superar el 10% de los recursos.

Fondo de empleo

Esta iniciativa también incluye la creación de un "Fondo para la Protección del Empleo" que tiene una asignación de Q2 mil millones y permitirá dar Q75 diarios por trabajador.

Las carteras de Economía y Trabajo definirán los requisitos necesarios para acceder a este apoyo, esas entidades tienen un proceso de registro electrónico para la suspensión de contratos de forma colectiva total o de forma individual.

Es decir, que los empleadores que informen sobre la cancelación podrán permitir que los trabajadores puedan recibir el beneficio.

También se crea un "Fondo de Crédito para Capital de Trabajo" con Q3 mil millones que permitirá dar créditos con condiciones blandas por un máximo de Q250 mil

para financiar empresas.

Además habrá un fondo de Q400 millones para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

A finales de abril se prevé iniciar entrega de fondo familiar

El ministro de Finanzas, indicó que el bono familiar se podrá empezar a entregar a finales de abril. Para la asignación de fondos se está trabajando en los trámites necesarios y el Mides debe establecer el reglamento para definir las condiciones y requisitos para decidir a quién se le otorgará el apoyo, agregó.

El Mides deberá, con base a los detalles de la facturación de energía establecerá esos parámetros, y deberá analizar casos extraordinarios, agregó.

Respecto al bono de Q75 diarios para los trabajadores por el fondo de empleo, la definición de las condiciones está a cargo del Ministerio de Economía (Mineco) y del Ministerio de Trabajo.

Según el decreto 13-2020, este beneficio económico queda exento de cualquier tipo de retención, deducción e impuesto.

En tanto el Mineco trabaja junto al CHN en la coordinación del Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, pero González también participará en este proceso tomando en cuenta su expertise en el sistema bancario, dijo el propio funcionario.

Nota original en:

<https://www.prensalibre.com/economia/publican-ley-que-define-quienes-recibirian-los-q1-mil-de-apoyo-y-q75-diarios-por-crisis-del-coronavirus/>

ACTIVIDAD 5

Ahora te toca a ti informar. Por hoy eres periodista y deberás realizar una nota radial (una nota de voz). Tomando como base las dos notas anteriores y las preguntas de reflexión de abajo.

* ¿Qué tipos de consecuencias se manifiestan en las noticias? (Por ejemplo: de salud, económicas, sociales, otras)

* ¿En qué se diferencia la situación en cada uno de los dos países, partiendo de la información y de las noticias?

* ¿Cuál y cómo es la participación de los líderes políticos a nivel nacional, como el presidente o los ministros?

* ¿La del alcalde de tu comunidad, de los COCODES, las autoridades indígenas?

* ¿De qué manera participan los servidores públicos: policías, los bomberos, el personal de salud?

* ¿Cuál es el tipo de participación de cada uno de los mencionados? (Por ejemplo, político, humanitario. Nacional o comunitario. Individual o colectiva.)

Tips para hacer notas radiales:

1. Ordena tus ideas. 2. Realiza varias pruebas antes de enviar la nota final. 3. Pide a tu familia que escuche tu nota para ver si queda claro lo que dices. 4. Añade efectos especiales y toda tu creatividad.

ACTIVIDAD 6



- * Dibuja el mapa de tu comunidad (parques, edificios de las instituciones públicas como municipalidades, hospitales, escuelas, centro donde las personas se reúnan, etc.)
- * Indaga con tus familiares y amigos sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Qué autoridades locales, grupos organizados y/o líderes(as) conocen dentro en la comunidad?, ¿Dónde se ubican?
 - ¿Qué acciones están realizando para atender la crisis por el COVID-19? y
¿Cómo podemos colaborar en estas acciones?
- * Reúne toda la información obtenida, identifica las diferencias y coincidencias, sintetiza la información y escribe en el mapa que dibujaste. Toma una foto del mapa con tu celular y compártelo con tu docente.



Recuerda que un buen informante tiene claridad de todo lo que sucede en su comunidad, cuando dibujes tu mapa, recuerda que este te será útil para dar seguimiento a las acciones que protegen a tu comunidad. Queda prohibido salir de casa para realizar esta importante tarea, aprovecha la tecnología para comunicarte con tu gente cercana.

ACTIVIDAD 7

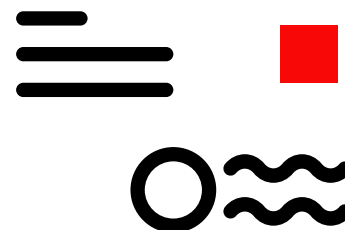
Para terminar, queremos pedirle a todos nuestros informantes que se comuniquen oficialmente con sus alcaldes, gobernadores, autoridades indígenas entre otras, para comunicarles formalmente las acciones que ustedes califican como positivas en su comunidad para prevenir el covid, al igual que otras acciones que identifiquen en temas de: salud, saneamiento, servicios básicos, acceso, etc.

En esta carta también queremos que incluyan las sugerencias que consideran importantes y que puedan reportar cualquier anomalía o necesidad que vean es urgente atender.


Esta carta deberá ser escrita a mano, firmada por ti, al terminarla tómale una foto y compártela por WhatsApp. Recuerda que una carta debe incluir la ciudad, fecha y año, un saludo inicial, abordar uno o varios temas, un cierre cordial, tu firma y nombre. Las cartas son un medio valioso para participar activamente desde casa y de aportar a la comunidad.

#YOMEINFORMO

#YOPARTICIPOENCASA




Gracias por participar, por formar parte de la comunidad de agentes de cambio e informantes clave. Ahora por favor califica como te sientes.

 me siento lista/o para hablar del Covid y aportar a mi comunidad.

 me siento lista/o

 quisiera aprender más antes de actuar

 no estoy listo/a siento que me falta mucho.

Elije el color con el que te identifiques y cuéntanos más al respecto, toma una captura de pantalla y escribe sobre el color que elegiste



COVID-19

#QuédateEnCasa



Sabemos eres imprescindible para salvar a otros del contagio, pronto seguiremos en contacto, no te pierdas y #NoSalgasDeCasa

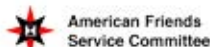
Guía: Ciencias Sociales,
Formación Ciudadana
e Interculturalidad

SEGUNDO BÁSICO

COVID-19

#QuédateEnCasa

Elaborado por UNESCO y American Friends
Coordinado por la Mesa Técnica de Educación
para la Paz, la Memoria Histórica y los
Derechos Humanos.



Con el apoyo de:

